

# INE: próximo paso, explicar cómo elegir a los juzgadores

---

**FABIOLA MARTÍNEZ**

---

El reto del Instituto Nacional Electoral (INE) es comunicar a la ciudadanía los pormenores de la elección judicial y, sobre todo, explicar el complejo sistema judicial y la forma sin precedente de elegir a 881 personas juzgadoras.

Si bien en 22 días estarán listas las boletas correspondientes a dos de las seis contiendas del 1º de junio, y en las semanas siguientes estará lista toda la documentación electoral, la ciudadanía nunca ha votado frente a más de 4 mil nombres de candidatos.

Sólo la boleta de candidaturas a un lugar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene 64 aspirantes y la de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 16.

La consejera Carla Humphrey propuso que el ciudadano tachara o marcara de alguna manera el nombre del candidato de su preferencia, pero esta opción no pasó en los órganos de decisión del INE.

En cambio, frente a una lista de nombres, el elector debe escribir en los recuadros colocados en la parte superior de la boleta los números correspondientes a sus elegidos, situación que le parece discriminatoria para las personas que no saben leer y escribir, así como para los invidentes.

El proceso de organizar la elección ha sido inusual y no libre de problemas, pues la reforma constitucional y sus leyes secundarias dejaron al INE fuera de tareas típicas como el registro de candidatos y la activación de mecanismos de sustitución, y se determinó que el conteo inicial de votos no lo harán los ciudadanos (funcionarios de casilla), sino en los consejos distritales del instituto.

En ese contexto, otro reto para el INE es alentar la participación ciudadana en esta elección inédita y compleja; la más reciente votación no típica fue la consulta ciudadana de revocación de mandato, que tuvo apenas 17 por ciento de asistencia a las urnas, considerado un rango base por los consejeros.